INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LCO Nº 53/2015 "ADQUISICION DE MUEBLES, ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS" – ID Nº 294.812.-

Se procede a la **EVALUACIÓN** de las Ofertas en el marco de la **LICITACION POR CONSURSO DE OFERTAS Nº 53/2015 "ADQUISICION DE MUEBLES, ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS" - ID Nº 294.812,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

- **Abg. Laura Bordón,** representante de la Dirección Gral. de Asesoría Jurídica.
- **Abg. Sergio Barua,** representante de la Dirección Gral. de Asesoría Jurídica.
- **C.P. Ralph Núñez,** representante de la DGOC.
- **Abg. Marco Giménez,** representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC.

1. ANTECEDENTES: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado:

- **PEDIDO INICIAL** mediante Memorando DPC-DGOC Nº 104/2015 de fecha 5 de marzo de 2015.
- RESOLUCION D.G.O.C. Nº 186/15 de fecha 23 de marzo de 2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 53/2015 "ADQUISICION DE MUEBLES, ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS" – ID Nº 294812".-
- **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ADENDA Nº 01 Y ACLARACION Nº 1**.-
- **ACTA DE APERTURA DE SOBRES de fecha 8 de junio de 2015, en el cual consta que presentaron sus ofertas las siguientes empresas:**

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **IMAX S.A.** Aseguradora: La Consolidada S.A. de Seguros Póliza Nº: 007.1508.033595/000.- Monto: Gs. 720.000.- Vigencia: Desde el 08/06/2015 al 15/11/2015.- FOLIADO DEL 001 AL 071.-	**Gs. 23.946.000.-**
2. **PEREZ RAMIREZ Y CIA. S.A.** Aseguradora: El Sol del Paraguay S.A. Póliza Nº: 23.1508.0004149.0000.- Monto: Gs. 2.250.000.- Vigencia: Desde el 08/06/2015 al 05/11/2015.- FOLIADO DEL 001 AL 032.-	**Gs. 73.151.355.-**
3. **MEGA SERVICE S.R.L.** Aseguradora: La Consolidada S.A. de Seguros Póliza Nº: 007.1508.033591/000 .- Monto: Gs. 12.000.000.- Vigencia: Desde el 08/06/2015 al 15/11/2015.- FOLIADO DEL 001 AL 042.-	**Gs. 374.106.250.-**
4. **OTC S.A.** Aseguradora: La Consolidada S.A. de Seguros Póliza Nº: 007.1508.033596/000.- Monto: Gs. 6.000.000.- Vigencia: Desde el 08/06/2015 al 15/11/2015.- FOLIADO DEL 001 AL 038.-	**Gs. 199.766.3000.-**
5. **G.I.E.S.A.** Aseguradora: El Comercio Paraguayo Póliza Nº: 1.1508.0010079.0000.-	**Gs. 78.679.956.-**

Abg. Marco Giménez
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

C.P. Ralph Núñez Ubieta
Jefe de la Unidad de Apoyo
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abg. Laura Bordón
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

Monto: Gs. 3.000.000.-
Vigencia: Desde el 08/06/2015 al 25/11/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 030.-

6. **M.F. METAL** — **Gs. 333.480.000.-**
Aseguradora: Imperio S.A. de Seguros
Póliza Nº: 47.1501.017021.-
Monto: Gs. 13.500.000.-
Vigencia: Desde el 27/05/2015 al 06/11/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 092.-

7. **N.M. DISEÑOS** — **Gs. 342.180.000.-**
Aseguradora: Imperio S.A. Seguros y Reaseguros
Póliza Nº: 47.1501.017075 .-
Monto: Gs. 12.000.000.-
Vigencia: Desde el 08/06/2015 al 08/12/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 050.-

8. **SORIANO MUEBLES** — **Gs. 377.549.000.-**
Aseguradora: General Seguros
Póliza Nº: 31.1508.0006147.0000.-
Monto: Gs. 24.000.000.-
Vigencia: Desde el 08/06/2015 al 05/11/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 049.-

9. **ALKA COMERCIAL** — **Gs. 259.470.000.-**
Aseguradora: La Consolidada S.A. de Seguros
Póliza Nº: 07.1508.033581/000 .-
Monto: Gs. 13.500.000.-
Vigencia: Desde el 08/06/2015 al 15/11/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 051.-

10. **G.M.A. S.R.L.** — **Gs. 291.757.721.-**
Aseguradora: La Meridional Paraguaya S.A. de Seguros
Póliza Nº: 43.1501.0001478.0000.-
Monto: Gs. 9.000.000.-
Vigencia: Desde el 08/06/2015 al 05/11/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 053.-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: el presente llamado cuenta con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 1772/2015,** cuyo monto asciende a la suma de **Gs 682.358.181 (Guaraníes seiscientos ochenta y dos millones trescientos cincuenta y ocho mil ciento ochenta y uno),** correspondiente al **P.A.C. Institucional Nro. 294.812,** según las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta**, por lo que la presente Licitación dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.**

3. VERIFICACION EN EL SINARH

A los efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve: El Comité de Evaluación confirmará que los oferentes no se encuentran comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y B de la Ley 2051/13, mediante la verificación en los Registros de la base de datos del SINARH, a fin de verificar si los mismos se encuentran comprendidos entre dichas prohibiciones.

OFERENTE	REPRESENTANTE LEGAL	C. I. Nº	OBSERVACION
G.I.E.S.A.	Gustavo Rolón Yubero	749.917	No registra datos
	Victor Butlerov Arbo	1.012.839	No registra datos
METAL FIG	José Figueredo Falcón	1.546.170	No registra datos

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

T-MAX S.A.	Francisco Solis Medina	587.508	No registra datos
ALKA COMERCIAL	Aldo Javier Godoy	2.289.974	No registra datos
OTC S.A.	Carlos Friedmann	646.088	No registra datos
MEGA SERVICE S.R.L.	Mario Mareco Benítez	1.591.907	No registra datos
GMA S.R.L.	German Gómez Amarilla	3.019.403	No registra datos
NM DISEÑOS	Nelida Aidee Mendoza Ruffinelli	1.009.022	No registra datos
SORIANO MUEBLES	Berta Ayala	249.001	No registra datos
PEREZ RAMIREZ Y CIA S.A.	Miguel Angel Lovera	489.769	No registra datos

4. EVALUACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL Y FORMAL: Se procede a la evaluación de las Documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, dando como resultado cuanto sigue:

DOCUMENTOS / OFERENTES	MF Metal Fig	Pérez Ramírez y Cia S.A.	GMA S.R.L.	GIESA	OTC S.A.
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas					
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.					
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Ramón Núñez Urbieta
Apoyo a la Unidad Técnica
G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y
Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Alfonso E. Giménez G.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.					
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	NO APLICA				
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.					
➢ Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares como ser *(Electrodomésticos. muebles en general, sillones de distinto tipos de modelos)* por un monto equivalente al 20% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los 2(dos) últimos años (2013-2014). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance General de los últimos 2 (dos) ejercicios (2013-2014). Oferentes con menos de 2 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia Inscripción expedido por la Subsecretaria de Estado de Tributación – Registro Único de Contribuyente – Constancia Persona Jurídica / Física (Documento donde consta la Actividad Económica Principal de la empresa)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y Monitoreo D.G.O.I. - M.S.P. y B.S.

Abg. Marcos G. Giménez G.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

apertura					
Declaración Jurada de estar de acuerdo que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía escrita por el periodo que o requiera en las EETT año desde la emisión del Acta de Recepción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido					
Declaración Jurada de poseer capacidad de entrega del bien en tiempo y forma	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTOS / OFERENTES	**Mega Service S.R.L.**	**T-Max S.A.**	**NM Diseños**	**Soriano Muebles**	**Alka Comercial**
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas					
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.					
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abog. Marcos G. Giménez G.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

apoderados de la Sociedad.					
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A
Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.					
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	NO APLICA				
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.					
➢ Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares como ser *(Electrodomésticos. muebles en general, sillones de distinto tipos de modelos)* por un monto equivalente al 20% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los 2(dos) últimos años (2013-2014). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance General de los últimos 2 (dos) ejercicios (2013-2014). Oferentes con menos de 2 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia Inscripción expedido por la Subsecretaria de Estado de Tributación – Registro Único de Contribuyente – Constancia Persona Jurídica / Física (Documento donde consta la Actividad Económica Principal de la empresa)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de estar de acuerdo que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Ralph Núñez Urbieta
Jefe de Informes Técnicos de Apoyo
D.G.O.C. M.S.P. y B.S.

Abog. Laura Bordón
Jefa de Unidad de Análisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abog. Marcos E. Giménez G.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

emitidas y que lo acepta en todos sus términos					
Garantía escrita por el periodo que o requiera en las EETT año desde la emisión del Acta de Recepción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido					
Declaración Jurada de poseer capacidad de entrega del bien en tiempo y forma	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:**

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual se adjunta y forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.**

6. CAPACIDAD FINANCIERA

EMPRESA 1: PEREZ RAMIREZ Y COMPAÑÍA S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2013		AÑO 2014		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	6.481.212.162 / 6.849.330.704	0,95	6.251.149.533 / 2.955.101.077	2,12	1,53	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	6.849.330.704 / 9.810.500.092	0,70	2.955.101.077 / 9.950.794.517	0,30	0,50	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	173.745.561 / 1.407.200.000	0,12	435.347.709 / 4.866.732.946	0,09	0,11	CUMPLE

EMPRESA 2: ALDO GODOY (ALKA)

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2013		AÑO 2014		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1.475.420.786 / 762.076.568	1,94	2.522.356.603 / 1.351.546.830	1,87	1,90	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	762.076.568 / 1.595.982.082	0,48	2.152.063.455 / 3.214.718.738	0,67	0,57	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	168.822.751 / 400.000.000	0,42	225.528.716 / 400.000.000	0,56	0,49	CUMPLE

EMPRESA 3: BERTA AYALA (SORIANO MUEBLES)

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2013		AÑO 2014		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1.432.883.007 / 32.522.698	44,06	1.572.999.567 / 35.565.487	44,23	44,14	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	32.522.698 / 1.906.702.698	0,02	35.565.487 / 2.011.581.077	0,02	0,02	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	20.638.817 / 300.640.437	0,07	103.661.583 / 300.640.437	0,34	0,21	CUMPLE

EMPRESA 4: T-MAX S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2013		AÑO 2014		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	247.929.669 / 50.681 620	4,89	388.166.868 / 215.164.338	1,80	3,35	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	50.681.620 / 419.412.797	0,12	215.164.338 / 719.458.326	0,30	0,21	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	54.908.845 / 250.000.000	0,22	114.379.166 / 258.260.000	0,44	0,33	CUMPLE

Sergio Barúa Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Asesor Jurídica
M. S. P. y B. S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EMPRESA 5: NELIDA MENDOZA (NM DISEÑOS)

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2013		AÑO 2014		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	2.169.568.010 / 335.811.403	6,46	2.633.779.215 / 373.846.272	7,05	6,75	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	335.811.403 / 2.280.389.364	0,15	373.846.272 / 2.787.157.793	0,13	0,14	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	427.315.820 / 1.504.481.993	0,28	463.450.732 / 1.931.797.813	0,24	0,26	CUMPLE

EMPRESA 6: GMA S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2013		AÑO 2014		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	64.098.724 / 3.848.112	16,66	155.466.782 / 85.989.706	1,81	9,23	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	3.848.112 / 81.890.151	0,05	85.989.706 / 234.966.499	0,37	0,21	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	26.222.771 / 10.000.000	2,62	70.185.734 / 10.000.000	7,02	4,82	CUMPLE

EMPRESA 7: MEGA SERVICE S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2013		AÑO 2014		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	9.152.088.587 / 1.114.083.318	8,21	12.899.591.798 / 2.744.839.415	4,70	6,46	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	1.114.083.318 / 9.473.622.023	0,12	2.744.839.415 / 13.683.080.628	0,20	0,16	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	861.248.184 / 2.360.000.000	0,36	2.417.311.250 / 2.360.000.000	1,02	0,69	CUMPLE

EMPRESA 8: OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2013		AÑO 2014		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	6.653.573.812 / 487.464.941	13,65	7.419.711.408 / 829.231.283	8,95	11,30	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	487.464.941 / 6.754.727.979	0,07	829.231.283 / 7.607.533.267	0,11	0,09	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.343.748.868 / 3.300.000.000	0,41	506.780.358 / 3.300.000.000	0,15	0,28	CUMPLE

EMPRESA 9: G.I.E.S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2013		AÑO 2014		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	872.244.560 / 18.401.907	47,40	1.403.783.246 / 350.471.075	4,01	25,70	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	18.401.907 / 1.634.120.603	0,01	350.471.075 / 2.123.783.066	0,17	0,09	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	136.271.217 / 1.200.000.000	0,11	156.441.704 / 1.200.000.000	0,13	0,12	CUMPLE

EMPRESA 10: JOSE FIGUEREDO FALCON (METAL FIG)

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo U.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2013		AÑO 2014		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	786.106.742 / 0		2.269.862.814 / 0			CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	1.813.702.798 / 2.849.657.324	0,64	1.260.343.786 / 4.194.439.144	0,30	0,47	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	336.804.520 / 500.000.000	0,67	1.810.668.007 / 500.000.000	3,62	2,15	CUMPLE

OBS.: NO SE PUEDE HALLAR EL INDICE DE LIQUIDEZ DEBIDO A QUE NO CUENTA CON PASIVO CORRIENTE. NO OBSTANTE, SE CONSIDERA QUE EL OFERENTE CUMPLE CON ESTE PUNTO YA QUE CUENTA CON LIQUIDEZ.

7. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Todas las ofertas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

8. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación conforme a los Cuadros de Precios Adjudicados anexos al presente informe.**

ITEMS DESIERTOS:

- **Por no contar con ofertas (Ley 2051/03, Art. 30, inc. a): 26 y 58**
- **Por superar sustancialmente el precio referencial (Ley 2051/03, Art. 30, inc. c): 21, 27, 42 y 60.-**

9. RESUMEN:

OFERENTE:	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL
SORIANO MUEBLES de Berta Ayala	11, 13, 14, 45, 55	42.648.000
PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.	6, 35, 43, 56, 57	20.838.575
NM DISEÑOS de Nélida Mendoza	20, 28, 36, 50, 63	23.995.000
OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A.	4, 23, 24, 25, 33, 34, 49	34.668.900
MEGA SERVICE S.R.L.	2, 12, 17, 18, 19, 22, 38, 39, 41, 48, 51	91.137.500
MF METAL FIG de José Figueredo	3, 5, 7, 8, 9, 15, 16, 37, 40, 46, 52, 59, 61	145.240.000
ALKA COMERCIAL de Aldo Godoy	10, 47	15.860.000
GRUPO IMPORTADOR ELECTROMECANICO S.A.	1	49.619.976
GMA S.R.L.	29, 30, 31, 32, 44, 53, 54, 62	19.308.912
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		443.316.863

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Cuatrocientos cuarenta y tres millones trescientos diez y seis mil ochocientos sesenta y tres.-

ES NUESTRO INFORME.

C.P. Ralph Núñez Urbieta
Jefe de Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.P. - M.S.P. y B.S.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ASUNCION, 18 DE AGOSTO DE 2015.-

Abg. Laura Bordón, representante de la Dirección Gral. de Asesoría Jurídica.

Abg. Sergio Barua, representante de la Dirección Gral. de Asesoría Jurídica.

C.P. Ralph Núñez Urbieta, representante de la DGOC.

Abg. Marco Giménez, representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC.

Abog. Marco G. Giménez G.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.